



**Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por Compras MX: IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026
para la prestación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES DE
GASES MEDICINALES DE OXÍGENO, AIRE y VACÍO DEL HIMFG**

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas del 31 de julio de 2026, en las oficinas de la Jefatura de Departamento de Compras Gubernamentales Generales del Hospital Infantil de México Federico Gómez (en adelante el HIMFG), en el Segundo Piso del Edificio Arturo Mundet, ubicado en calle Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 43, 44 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), así como la Sección III "Forma y Términos que regirán los Actos del Procedimiento", numeral 3.5.1 Junta de aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación.-----

Este acto es presidido por la Lcda. Leonith Desireé Castillo García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG, servidor público designado por la convocante Hospital Infantil de México Federico Gómez, de conformidad con lo establecido en el punto VI.1.8.3 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en este Instituto, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 44 de la Ley y 90 del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto (10:00 horas del 30 de julio de 2026).-----

El presente acto, fue asistido por el representante del área requirente, Departamento de Mantenimiento y encargado del despacho de la Subdirección de Mantenimiento del HIMFG, para solventar las respuestas a las preguntas de carácter técnico, así como los representantes del área contratante del Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales del HIMFG, los cuales solventaron las respuestas a las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.-----

A través del oficio número 5000/1175/2026, de fecha 22 de julio de 2026, se solicitó la asistencia de un representante de la Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, para que asista a los eventos del presente procedimiento. -----

La Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria del presente Procedimiento de conformidad al Artículo 44 de la Ley, a través de la Plataforma Digital de -----



**Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por Compras MX: IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026
para la prestación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES DE
GASES MEDICINALES DE OXÍGENO, AIRE y VACÍO DEL HIMFG**

Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal de Compras MX tal como se muestra en la captura de pantalla siguiente:-----

Procedimiento IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026

Código del expediente E-2026-00086255	Número de procedimiento de contratación ① IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026	Estatus del procedimiento de contratación ① VIGENTE JA
Código interno del procedimiento P-2026-00068960	Nombre del procedimiento de contratación SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES	
Licitantes que han presentado proposición: 0		

Datos Generales Requerimientos Participantes **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de CBO Faltas Datos relevantes del contrato Bitácora de acción

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *	Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
31/07/2026 10:00	30/07/2026 10:00

Listado de Preguntas + Carga masiva

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío ↑↓
1	NAB INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA DE CV	ECONÓMICO	NUMERAL 7 INCISO "C"	PREGUNTA.- EN EL NUMERAL 7 DEL ANEXO TÉCNICO "LUGAR, PLAZO O PERÍODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS", INCISO "C" CALENDARIO Y CANTIDADES DE SERVICIOS, SE MUESTRA LA SIGUIENTE TABLA: SERVICIOS JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE PREVENTIVOS X X X X X CORRECTIVOS SUJETOS A LAS NECESIDADES DEL HIMFG. NOTA SE REALIZARÁ UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL PARA DAR LA CANTIDAD DE 6 SERVICIOS Y UN SERVICIO PREVENTIVO ADICIONAL, EL CUAL QUEDARÁ SUJETO A SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE. LA DUDA ES QUE PARA CUANDO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PÚBLICA ELECTRÓNICA NO. IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026, SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL FALLO, (14/08/2026), VA SE HABRÁ CONCLUIDO EL MES DE JULIO Y MITAD DEL MES DE AGOSTO, TENDRÁ ALGUNA MODIFICACIÓN EL CALENDARIO MOSTRADO EN LA TABLA ANTERIORMENTE, PARA REALIZAR LA COTIZACIÓN DE MANERA CORRECTA CONTEMPLANDO LOS MESES VIGENTES.	SI	29/07/2026 18:30

1 registro(s) encontrado(s)



**Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por Compras MX: IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026
para la prestación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES DE
GASES MEDICINALES DE OXÍGENO, AIRE y VACÍO DEL HIMFG**

Asimismo, con fundamento en el artículo 43 de la LAASSP, se realiza la siguiente precisión de carácter técnico a la Convocatoria de la presente Invitación de acuerdo al oficio 5320/255/2026 de fecha 30 de julio de 2026:

PRECISIÓN 1. ANEXO 28. ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 7. LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INCISO C) CONDICIONES OPERATIVAS, PÁGINA 122 DE LA CONVOCATORIA.

DICE:

7. LUGAR, PLAZO O PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

...

c) CALENDARIO Y CANTIDAD DE SERVICIOS:

SERVICIOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PREVENTIVOS	X	X	X	X	X	X
CORRECTIVOS	SUJETO A LAS NECESIDADES DEL HIMFG					
NOTA	SE REALIZARÁ UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL PARA DAR LA CANTIDAD DE 6 SERVICIOS Y UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO ADICIONAL, EL CUAL QUEDARÁ SUJETO A SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE.					

...
DEBE DECIR:

7. LUGAR, PLAZO O PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

...

c) CALENDARIO Y CANTIDAD DE SERVICIOS:

SERVICIOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PREVENTIVOS	X	X	X	X	X
CORRECTIVOS	SUJETO A LAS NECESIDADES DEL HIMFG				
NOTA	SE REALIZARÁ UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL PARA DAR LA CANTIDAD DE CINCO SERVICIOS Y DOS SERVICIOS PREVENTIVOS ADICIONALES, EL CUAL QUEDARÁ SUJETO A SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE.				

Acto seguido se procede a enviar la solicitud de aclaración de la convocatoria presentada en tiempo y forma por el interesado a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal de Compras MX así como la precisión realizada por el área técnica mediante oficio 5320/0255/2026 de fecha 30 de julio del 2026 mismas que se adjuntan como parte integrante de esta acta.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1186183	NAB INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA DE CV	ECONÓMICO	NUMERAL 7 INCISO "C"	PREGUNTA 1.- EN EL NUMERAL 7 DEL ANEXO TÉCNICO "LUGAR, PLAZO O PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS", INCISO "C" CALENDARIO Y CANTIDADES DE SERVICIOS, SE MUESTRA LA SIGUIENTE TABLA: SERVICIOS JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	De conformidad con la precisión 1: SE REALIZARÁ UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL PARA DAR LA CANTIDAD DE



**Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por Compras MX: IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026
para la prestación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES DE
GASES MEDICINALES DE OXÍGENO, AIRE y VACÍO DEL HIMFG**

				PREVENTIVOS X X X X X X X CORRECTIVOS SUJETOS A LAS NECESIDADES DEL HIMFG NOTA SE REALIZARA UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL PARA DAR LA CANTIDAD DE 6 SERVICIOS Y UN SERVICIO PREVENTIVO ADICIONAL, EL CUAL QUEDARA SUJETO A SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE LA DUDA ES QUE PARA CUANDO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAL NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026, SE PROCEDA A DAR LECTURA DEL FALLO, (14/08/2026), YA SE HABRÁ CONCLUIDO EL MES DE JULIO Y MITAD DEL MES DE AGOSTO, TENDRÁ ALGUNA MODIFICACIÓN EL CALENDARIO MOSTRADO EN LA TABLA ANTERIORMENTE, PARA REALIZAR LA COTIZACIÓN DE MANERA CORRECTA CONTEMPLANDO LOS MESES VIGENTES.	CINCO SERVICIOS Y DOS SERVICIOS PREVENTIVOS ADICIONALES, EL CUAL QUEDARÁ SUJETO A SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE. Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS ESTÁN SUJETOS A LAS NECESIDADES DEL HIMFG. POR LO QUE DEBERÁ CONSIDERAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU COTIZACIÓN, EL PRECIO UNITARIO POR SERVICIO, Y 7 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y LOS CORRECTIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS. ASÍ COMO DESGLOSAR LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DETERMINAS EN EL ANEXO TÉCNICO, EN SU NUMERAL 5.
--	--	--	--	---	---

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador. ---

Se informa a los licitantes que con fundamento en el artículo 91 fracción I del Reglamento se otorga un plazo de seis horas que concluye a las 17:00 horas para formular y remitir a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal de Compras MX, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación, por lo que se solicita la asistencia de los servidores públicos que participan en el presente acto a la hora indicada en esta misma sede. ---

Asimismo se hace constar, que el invitado NAB INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA DE CV, expresó su interés en el procedimiento a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal de Compras MX como se muestra en la siguiente captura de pantalla de Compras MX: ---





Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales



**Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por Compras MX: IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026
para la prestación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES DE
GASES MEDICINALES DE OXÍGENO, AIRE y VACÍO DEL HIMFG**

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones I

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

31/07/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

30/07/2026 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	GLORIA PAZ PADILLA	23/07/2026 18:23				
2	MEDICA VAL SA DE CV	23/07/2026 18:24				
3	NAB INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA DE CV	23/07/2026 18:23	29/07/2026 17:09			

Siendo las 18:00 horas del mismo día que inició el presente acto, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de continuar con el acto, se comunica que durante el lapso otorgado a los participantes no se recibieron replanteamientos a las respuestas otorgadas, como se muestra a continuación. -----

Acto seguido, en virtud de que NO se recibieron Repreguntas por los interesados a través de la Plataforma Compras MX y en razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley, en este acto se les recuerda el calendario de los eventos subsecuentes de esta Invitación, como a continuación se detalla:-----

Acto del Procedimiento	Fecha	Hora
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	07 de agosto de 2026	10:00 Horas
Acto de Fallo	14 de agosto de 2026	16:00 Horas

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Invitación. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Invitados a través de Compras MX, en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> la presente acta, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, sin que la



2026
año de
Margarita
Maza



**Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por Compras MX: IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026
para la prestación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES DE
GASES MEDICINALES DE OXÍGENO, AIRE y VACÍO DEL HIMFG**

falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Después de dar lectura a la presente acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones siendo las 18:40 horas, del día 31 de julio de 2026.-----

Esta Acta consta de 03 (tres) hojas escritas por el anverso.-----

POR EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

Nombre	Área	Firma
Lcda. Leonith Desireé Castillo García	Departamento de Compras Gubernamentales Generales adq_generales@himfg.edu.mx	
Lic. Salvador Solorio Morrillon	Departamento de Mantenimiento ssolorio@himfg.edu.mx	
C.P. Tania Barrios Peña	Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG tpena@himfg.edu.mx	

POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Nombre	Área	Firma
Mtro. Erik Arrecillas Zamora	Departamento de Asuntos Jurídicos earrecillas@himfg.edu.mx	

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

Nombre	Área	Firma
Mtro. José Alejandro García Ángeles	Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez jgarcia@himfg.edu.mx	

-----**FIN DEL ACTA**-----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026|ERIK ENRIQUE ARRECILLAS ZAMORA|AEZE770530PW2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|30c3dde3dab42860a96d79ae87ba40cd8eac095a63cf458e6e98da3731acc97b|31-07-2026 18:51:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:
NmU9yNe8go1QZx6egMBLHE59umbZ7C+SCF7lIm23GeRMG0g+CHBP1GzASv6ch1LZ6naJ1BgQvDn7jVw7abjYciWiFNGC8c7bGnLcIBDG3xj1I/YeJ8Lirhn2Fux4urUcV31VcWmGoBcOCdP9ESN/u9wawerQFSjr9l019gve6CCSKYUTCQoLvvyJ106bynsSF/WzWgYhRR0cKz7J9MJRKUcyjnfSrIMFbI1+LiAoLqhH4ek13jG4n0P/2XuN3b1BMqxmBakypq0UaUrm1ubIfDAwv8/92Sa/IVn11sJi7bUvUcjo8TLZBKj1ZM84l2cSywZhn7sE649R2Iw70e1gw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
15984599-9143-43e0-b160-a76358424294



CADENA ORIGINAL:
||IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026|LEONITH DESIREE CASTILLO GARCIA|CAGL801026RL1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|30c3dde3dab42860a96d79ae87ba40cd8eac095a63cf458e6e98da3731acc97b|31-07-2026 18:47:35||

FIRMA ELECTRÓNICA:
pbU1sPFxRCSSaNTgnupcEdgM25s08c4vz2L8syh+IJrkTEKB1uAvvMdPyPnL/tuWYM2Z2b2ZG+Ssc60edp1j2lRWGd8jeqTovNav9Y15S5W1ey5YUXZsvvJwZLPYvwjRcoDDw8/dZzJJVEt9K8bc3QgXLLWnnhPPlk1E6+05nUxe8byCjAw9msclBkOpBk0LjKSwtrf7C+INMMQoFyL7aGnQhwJGU0lq1d5TZAjLu5k/xC45mPZkOqUjdCX2jXGa+oHrkSejfsbWYMLY56z+zRSUBpA641c5z8M002Nhh1OX740nnZgQk6XVz2bm2RcIUu6v8b8Xoo8t4b1dMB4w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
044b705-583c-4918-a6f2-96b8c4e6de58



CADENA ORIGINAL:
||IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026|JOSE ALEJANDRO GARCIA ANGELES|GAAA681022N68|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|30c3dde3dab42860a96d79ae87ba40cd8eac095a63cf458e6e98da3731acc97b|31-07-2026 18:53:46||

FIRMA ELECTRÓNICA:
A1QlZn3edgOM9cohH4Cf1swUuaB+2SjnJRlAIHHgF65t1GKYMeRqUA0ekxKP8ZDZeopFhsfJrFfRbst5YgBIHQ6EUow08iaCeXbsSoj9lKxXWH0BcyqzRfp+9KbAwvrc6maB7V3KToh6hVCPA37GFZcarGxI93AbJJlI01dIElRfXrYc4D1Z1baHBiveUx9rIK+k0mhKnB1XWT101YlhjXujKu/1LZK0an7U1b01+goq+vt8eLrBk7YSyAlrCDLiTN13167IESXVijxoToDYP9dsZPVztJhss4NZWetPj/RaUokWmyUo5I9nS1D/o/k/JDZt4e2u8Af1KhtSu0A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
243ded82-6996-4442-81fa-1001dbd3d71c



CADENA ORIGINAL:
||IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026|TANIA PEÑA BARRIOS|PEBT911105QH2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|30c3dde3dab42860a96d79ae87ba40cd8eac095a63cf458e6e98da3731acc97b|31-07-2026 18:48:55||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Yc9ve/nAAhI41d6g7/gE+E0V5dAqeFCFUKW38E6PrIRmT2J80mszRkRWUP8oIwLcKLFcpZb1hygbu9p1The103PZOR7tB41oBKLsSwTFu2zBRl8Po6nmMy6IRpEzq+D6cyzm4Q0Dsw7+dyd95CF6/z0fGvVY0w8QnrAV94VTvpBWCCekneeZrX/ZNo/14unx/uSOMr45yh1qmHSOU3qnYrpQwbkVNB8UgmI+6nJb0Y2A2U2Ask8ZaeARbzpr1MMveGAvk0Xrvpss10lKtu+u/bVYqZ0RjLWY7pRpDT1VqtaM1d0t0x17Zatr1EDUUIJ4v0hM1Pe/CUnSkWfUYuyUq==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
ed035d9e-a8bc-4642-a616-18b052cea6ff



CADENA ORIGINAL:
||IA-12-NBG-012NBG001-N-56-2026|SALVADOR SOLORIO MORILLON|SOMS820409MT2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|30c3dde3dab42860a96d79ae87ba40cd8eac095a63cf458e6e98da3731acc97b|31-07-2026 18:55:16||

FIRMA ELECTRÓNICA:
o5X1VTzS82BRZUKnmn6/7FUGNwmMR61Pd4msEq9D28tB6fN8sLKZQHRJYT1X9sIIZUNZVceQTIEKxck7zo01v9rnnXc3Qm9jQ4hPbeZV+B0B1E1ej1wv3EKnSS2LBmb21PtXK7RIRYvy3FqW8YDRjkyTC1bu90KrwyrZtL7z6r90HhFP1zJ3ALyH20pDEg+Cl1ntcdbsQ14Ra5NrJP4F603u1uqr1DHxJJLxEBVmNk1DZQx0ZF64+bzXnfVzmBjPSebAV+3sZzn7PdX/STE+bnRuK6MJY3pPPVJYOnRktLdvLps3RmSqWShAn5DSRNGYmx/KVJy2y4UUX5H0qG==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4d878a84-8162-4ac3-8384-224b56dc0094

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>